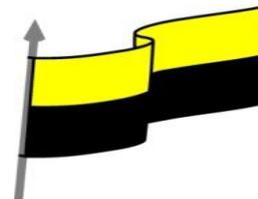




MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de julio 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

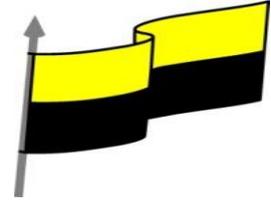
Nombre del EE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA			
Nombre del Docente:		ABEL ALIDO RENTERIA MACHADO			
Número telefónico del Docente:	3104439601	Correo electrónico del docente	Abelalidorenteria58@gmail.com		
Nombre del Estudiante:					
Área	ETICA Y VALORES HUMANOS	Grado:	7°	Período	TERCERO
Duración	30 DÍAS	Fecha Inicio	13/08/2021	Fecha Finalización	13/09/2021

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES	SIMBOLOS PATRIOS Y SU IMPORTANCIA CULTURAL
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	Cognitiva, interrogadora.
OBJETIVO (S)	❖ Encaminar al estudiante en el respeto de los símbolos patrios, como parte de los elementos fundamentales de nuestra identidad nacional y cultural.
DESEMPEÑOS	✓ Conocimiento de los símbolos patrios y su importancia cultural.
CONTENIDOS	<p style="text-align: center;">SIMBOLOS PATRIOS Y SU IMPORTANCIA CULTURAL</p> <p>Los Símbolos patrios de Colombia son los elementos representativos del país dentro y fuera del territorio nacional. Tanto la bandera, el escudo y el himno nacional están actualmente reglamentados por la ley 12 de 1984 la cual dicta las disposiciones generales de estos símbolos.</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Himno Nacional

El **himno nacional** de Colombia es la **composición musical** patriótica que representa al país y que, junto a la **bandera y el escudo**, tiene la categoría de **símbolo patrio**.

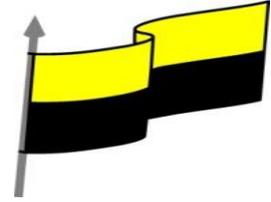
- 1- La letra del himno está compuesta por un coro y once estrofas, fue escrita por el presidente **Rafael Núñez**, originalmente como una oda para celebrar la independencia de Cartagena.
- 2- La música fue compuesta por el italiano **Oreste Síndici** a instancias del actor **José Domingo Torres** durante la presidencia de **Rafael Núñez** y presentada al público por primera vez el 11 de noviembre de 1887.
- 3- La canción adquirió gran popularidad y fue rápidamente adoptada, aunque de manera espontánea, como el himno nacional de Colombia. Se oficializó a través de la ley 33 del 18 de octubre de 1920.
- 4- El músico **José Rozo Contreras** revisó las partituras y preparó las transcripciones para la banda sinfónica, la cual fue adoptada como versión oficial mediante el decreto 1963 del 4 de julio de 1946.

LA BANDERA

A lo largo de la historia, la bandera nacional de Colombia ha cambiado. En el Nuevo Reino de Granada, las provincias y ciudades que iban declarando su independencia de España, adoptaban una bandera distinta. En el **Valle del Cauca**, por ejemplo, las ciudades confederadas, que eran Cali, Popayán,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005 y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar, Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Cartago, Iscuandé, Toro y Caloto, adoptaron en 1811 una bandera de dos fajas horizontales, de color azul celeste y blanco, orlada de plata. En 1812, la **Provincia de Cartagena** poseía una bandera rectangular de tres cuadrilongos, el primero rojo, el segundo azul y verde el del centro con una estrella de plata de 8 rayos. En 1813, el estado libre e independiente de Cundinamarca adoptó una bandera de tres franjas horizontales simétricas, la primera de color azul celeste, en el centro amarillo y abajo rojo; en la actualidad es la bandera del departamento de **Cundinamarca**.

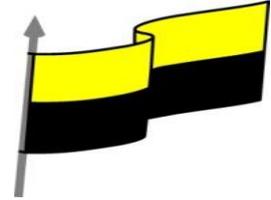
La **bandera de Colombia** fue concebida por **Francisco Miranda** el 12 de marzo de 1806. Miranda, Lino Clemente y José Sata y Bussy llevaron la bandera al Congreso de Venezuela en 1811 para que fuera adoptada como bandera nacional. **Simón Bolívar**, tiempo después ordenó que la bandera de Miranda fuera adoptada como la oficial de Colombia.



Bandera de Colombia.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



SIGNIFICADO DE LOS COLORES

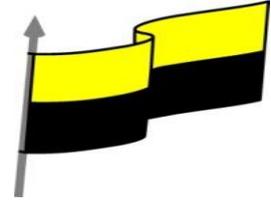
Existen varias versiones y relatos que explican el origen de los colores **amarillo, azul y rojo** de la bandera de Colombia y por qué **Francisco Miranda** los escogió en 1806. La explicación más aceptada y famosa es la que hace **Francisco Antonio Zea** en el año 1819 durante el **Congreso de Angostura**.

“Nuestro pabellón nacional, símbolo de las libertades públicas, de la América redimida, debe tener tres franjas de distintos colores: la primera amarilla, para significar a los pueblos que queremos y amamos la federación; la segunda azul, color de los mares, para demostrar a los déspotas de España, que nos separa de su yugo ominoso la inmensidad del océano, y la tercera roja, con el fin de hacerles entender a los tiranos que antes de aceptar la esclavitud que nos han impuesto por tres siglos, queremos ahogarlos en nuestra propia sangre, jurándoles guerra a muerte en nombre de humanidad”

Otra hipótesis indica que los colores amarillo y rojo fueron tomados de la bandera de España y posteriormente se agregó el color azul para representar el mar que separa a Colombia de España. Afirmaciones de algunos historiadores defienden la idea de que el origen de los colores es español y no precisamente por lo ya descrito, pues esta teoría se basa en el escudo de armas que España le concedió a Cristóbal Colón, el cual posee cuatro mitades que dividen el escudo. Otra teoría afirma que el origen de los colores de la bandera de Colombia se debe a una prueba de gratitud **de Francisco Miranda** a su amiga



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



Emperatriz Catalina de Rusia. El amarillo simbolizaría el color de sus cabellos; el azul, el color de sus ojos; y el rojo, el de sus labios. En la actualidad los colores representan: el **amarillo**, la **abundancia** y la **riqueza** del suelo de Colombia, también la **justicia**, la **armonía** y la **soberanía**; el azul, los dos **océanos** que posee Colombia y que la unen con el mundo para intercambios de productos; y el rojo representa la **sangre** de los héroes de la independencia, posee un significado de **amor**, **progreso**, **fuerza** y **poder**.

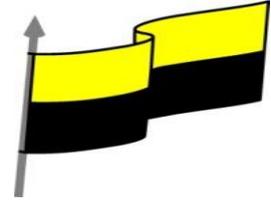
ESCUDO



Escudo de Colombia.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



En 1548, **Carlos V** estableció el escudo del **Nuevo Reino de Granada**, actual insignia de **Bogotá**. En 1834 se estableció el escudo que posee actualmente Colombia, diseñado por **Francisco de Paula Santander**. En la parte superior del escudo hay un cóndor que sostiene con el pico una corona de laurel verde que entrelaza con una cinta de oro con el lema **Libertad y Orden**. El blasón suizo se encuentra dividido en tres franjas horizontales:

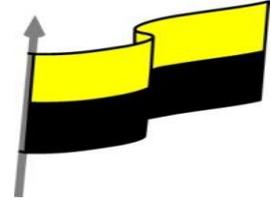
- La primera franja es de color azul, posee hojas de oro, una granada y tallos. En cada extremo hay una **cornucopia**, la izquierda llena de monedas de oro, la derecha de frutas tropicales.
- La segunda franja incluye un **gorro frigio** sostenido por una **lanza**, lo que se interpreta como la libertad del país.
- La última franja muestra al **istmo de Panamá** (lo que demuestra la importancia que tenía para la república), el mar Caribe, el océano Pacífico y dos embarcaciones (una en cada mar).

FLOR NACIONAL.

La orquídea de la variedad **Cattleya trianae** es la flor nacional de Colombia según lo estableció la **Academia Colombiana de Historia** en 1936. Oficialmente, no ha sido consagrada por ley.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005 y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar, Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



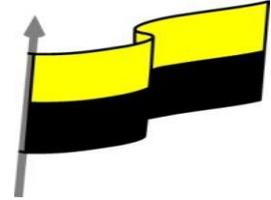
ÁRBOL NACIONAL.

El Congreso de la República adoptó a la palma de cera del Quindío como árbol nacional mediante la Ley 61 de 1985, sancionada el 16 de septiembre por el presidente Belisario Betancur.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de julio 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



AVE NACIONAL.

El cóndor es un emblema de libertad y soberanía en el escudo nacional desde 1834, oficialmente es reconocido como el ave nacional. Esta ave habita la **zona andina**, se caracteriza por su tamaño y envergadura. Según el presidente de la república el cóndor es patrimonio nacional porque era un ave exótica que representaba la armonía espiritual de aquellos que quieren la nación.



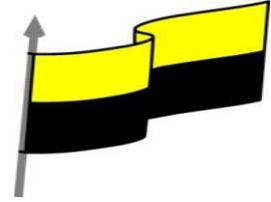
**ACTIVIDADES
 DIDÁCTICAS,
 TALLERES O
 ESTRATEGIAS DE
 AFIANCIAMIENTO**

ACTIVIDAD N° 1: Realizar una poesia a lusiva a la Bandera de Colombia.

ACTIVIDAD N° 2: Realizar dos versos a lusivos al Escudo de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



**PROCESO
DE
EVALUACIÓN**

Responde las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuáles son los elementos representativos del país?
- 2) ¿Por quién fue escrita la letra del himno nacional?
- 3) ¿Cómo se oficializó el himno nacional?
- 4) ¿Por quién fue compuesta la música del himno nacional?
- 5) ¿Quién concibió la bandera de Colombia y en que año?
- 6) ¿Cuál es el significado de cada uno de los colores de la bandera de Colombia?
- 7) En la parte superior del escudo hay un Condor que sostiene con el pico una corona de laurel verde que entrelaza con una cinta de oro. ¿Cuál es el lema de todo esto?
- 8) ¿Cuál fue la ley que adoptó la palma de cera del Quindío como árbol nacional y mediante qué ley?
- 9) ¿Cuál es el ave nacional y en donde habita?
- 10) ¿Por qué es importante conocer este tema? Explica con tus propias palabras.